



Municipalidad Provincial de Sechura

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 009 -2013-MPS

Sechura, 24 de enero del 2013

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

VISTO:

El Informe N° 0001-2013-MPS-SCEC de fecha 23 de enero del 2013, emitido por la Comisión de Apoyo a la Sub Comisión de Eventos Culturales, sobre Propuesta de Reconocimiento Público a Destacados Artistas de la Provincia de Sechura; el cual ha sido tratado y debatido en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha veinticuatro de enero del dos mil trece; y,

CONSIDERANDO:

Que, en conmemoración del XIX Aniversario Provincial, se ha elaborado el Programa de Aniversario, en el cual se han programado diversas actividades, una de las cuales se denomina "Talento Sechura" – Reconocimiento a Artistas de la Provincia de Sechura;

Que, mediante documento de visto la Comisión de Apoyo a la Sub Comisión de Eventos Culturales señala que dentro de los actos programados por la celebración del XIX Aniversario Provincial se realizará el Festival denominado "Talento Sechurano" para el día sábado 26 de enero del presente a horas 08:00 p.m. en la Plaza de Armas de Sechura, el mismo que contará con la participación de diversos artistas de la Provincia. En este evento además se estará dando un sincero y merecido Reconocimiento por su trayectoria profesional artística a los hijos Sechuranos que han dado logros a la Provincia, para lo cual ésta Sub Comisión en forma consensuada y deliberada ha designado como propuesta para su merecido Reconocimiento Público al Señor Victorino Amaya Paiva por ser un distinguido músico y compositor Sechurano, en representación de la Jurisdicción Distrital de Sechura; así mismo comunica que previa coordinación con los alcaldes Distritales se ha distinguido o designado a los artistas de su localidad: por el Distrito de Rinconada Llicuar el Sr. Gregorio Nunura Loro, destacado violinista, por el Distrito de Vice el Sr. Eulogio Panta Antón destacado en Dibujo y Pintura, por el Distrito de Bellavista el Sr. Augusto José Carlos Chunga Navarro destacado Deportista en la disciplina de Karate, por el Distrito de Bernal el Sr. José Celedonio Loro Fiestas destacado Difusor de la Danza Los Garibaldis, y por el Distrito de Cristo Nos Valga el Sr. Engelberto Ramírez Chapilliquén quien en vida fue un destacado artista en Dibujo y Pintura, por lo que solicitan que previo acuerdo de concejo se distinguan o se otorgue los merecidos reconocimientos;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Sechura, promover el desarrollo de la Educación, cultura, Recreación y Deporte como base fundamental del Desarrollo de nuestros pueblos; así como alentar y reconocer la trayectoria artística y profesional de aquellos Sechuranos que con sus acciones engrandecen y llevan a lo más alto el nombre de nuestra querida Provincia;

Que, de conformidad con lo prescrito en el Art 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades tiene por competencia y función específica la de promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local propiciando el desarrollo de comunidades educadoras, el monitoreo de la función pedagógica de las atribuciones especializadas de la comunidad, así como apoyar la incorporación de nuevas tecnológicas para el mejoramiento del sistema educativo.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades el Concejo Municipal con el voto unánime de sus integrante, con dispensa de la Lectura y aprobación del Acta;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO°.- BRINDAR UN MEREcido RECONOCIMIENTO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL XIX ANIVERSARIO PROVINCIAL, A LOS ARTISTAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- SR. VICTORINO AMAYA PAIVA: Destacado Músico y Compositor Sechurano.
- SR. GREGORIO NUNURA LORO: Destacado Violinista del Distrito de Rinconada Llicuar.
- SR. EULOGIO PANTA ANTÓN: Destacado en Dibujo y Pintura del Distrito de Vice.
- JV. AUGUSTO JOSE CARLOS CHUNGA NAVARRO: Destacado en la Disciplina de Karate del Distrito de Bellavista.
- SR. JOSE CELEDONIO LORO FIESTAS: Destacado Difusor de la Danza Los Garibaldis del Distrito de Bernal.
- SR. ENGELBERTO RAMÍREZ CHAPILLIQUEN (+): Quien en vida fue un destacado Artista en Dibujo y Pintura del Distrito de Cristo Nos Valga.

ARTÍCULO SEGUNDO°.- Disponer que el Reconocimiento se realice en acto público, con motivo de celebrarse el XIX Aniversario de Nuestra Provincia de Sechura, en el Festival "Talento Sechurano" el día sábado 26 de enero del 2013.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

JBPN/AIc
JJDR/Sec. Gral

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

 JOSE BERNARDO PAZO NUNURA
 ALCALDE

Calle Dos de Mayo N° 618 - Telefax: (073) 377207 - Sechura